

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

CONSIDERANDO

- QUE el lro. de noviembre de 1991 la Asociación Mutualista Pichincha cumple el TRIGESIMO ANIVERSARIO de su fundación;
- QUE durante sus treinta años de vida institucional, ha sido factor importante en el desarrollo del país en general y de la Provincia de Pichincha en particular;
- QUE el servicio prestado a la comunidad es de indudable reconocimiento de la ciudadanía; y,
- QUE Mutualista Pichincha se ha constituido en la pionera del Sistema Mutualista Ecuatoriano, ejecutando una labor positiva en beneficio del país.

ACUERDA

Saludar y felicitar a MUTUALISTA PICHINCHA y formular los más fervientes votos porque continúe por el sendero de desarrollo y servicio a la comunidad.

Hacer público este Acuerdo por la prensa y enviar su original a dicha Institución.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

DR. EDUARDO BRITO MIELES
SECRETARIO GENERAL